



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gestión de proyectos de inversión pública y estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

García Navarro, Rubén Darío (ORCID: 0000-0002-8403-7948)

ASESOR:

Dr. Delgado Bardales, José Manuel (ORCID: 0000-0001-6574-2759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión ambiental y del territorio

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Con todo mi corazón a mi querida mamá, que siempre me dio su amor y apoyo incondicional y que desde el cielo me sigue bendiciendo para lograr todos mis objetivos.

A mi querida familia, por su tiempo y motivación para salir adelante.

Rubén

Agradecimiento

A Dios, por la vida y acompañarme todos los días y en todo momento.

A mi esposa e hijo, por su apoyo constante e incondicional para la culminación de mi grado profesional.

A todo el personal de la DRASAM que participaron de forma directa respondiendo la encuesta para el recojo de la información.

A todos aquellos que contribuyeron con la elaboración de la presente tesis.

El autor

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstrat	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	16
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3.Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	17
3.4.Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	18
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSION	31
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII.RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS.....	39

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura, año 2021	22
Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021	22
Tabla 3. Prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Proyectos de inversión pública y Estándares de calidad ambiental	23
Tabla 4. Relación de las dimensiones de gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021.....	24
Tabla 5. Prueba de normalidad de las variables Proyectos de inversión pública y Estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021	28
Tabla 6. Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión Pública y estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021	29

Índice de figuras

Figura 1. Dispersión de la dimensión Formulación y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional Agricultura San Martín, 2021.....	25
Figura 2. Dispersión de la dimensión Ejecución y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021.....	26
Figura 3. Dispersión de la dimensión Monitoreo y supervisión y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021	27
Figura 4. Dispersión de la variable Proyecto de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021.....	29

Resumen

La presente tesis tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021”, correspondió a una investigación básica, nivel correlacional, diseño no experimental, cuantitativo, transversal, descriptivo, teniendo como población a 56 colaboradores de la Unidad de Proyectos de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de San Martín, y como muestra a 40 colaboradores, aplicando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados indican que el nivel de gestión de proyectos de inversión pública tiene un nivel regular de 65%, donde valor de eficiente alcanza un escaso 15.0% y el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental, es regular, con un 55.0%, donde el valor eficiente alcanza un 7.5%. Se concluyó que la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura de San Martín, 2021, no existe, donde el Rho de Spearman es 0.239, y la significancia de 0.137, y el coeficiente de determinación de 0.0571, condición que se mantiene cuando se evalúa la relación entre las dimensiones de las variables.

Palabras clave: Proyectos, inversión pública, estándares de calidad ambiental.

Abstrat

The objective of this thesis was to determine the relationship between the management of public investment projects and environmental quality standards in the San Martín Regional Directorate of Agriculture, 2021 ", it corresponded to a basic research, correlational level, non-experimental, quantitative, transversal design , descriptive, having as a population 56 collaborators from the Projects Unit of the Regional Directorate of Agriculture of the Regional Government of San Martín, and as a sample 40 collaborators, applying the survey technique and the questionnaire as an instrument. The results indicate that the level of management of public investment projects has a regular level of 65%, where the efficient value reaches a scarce 15.0% and the level of compliance with environmental quality standards is regular, with 55.0%, where the efficient value reaches 7.5%. It was concluded that the relationship between the management of public investment projects and the environmental quality standards in the Regional Directorate of Agriculture of San Martín, 2021, does not exist, where the Spearman Rho is 0.239, and the significance of 0.137, and the coefficient of determination of 0.0571, a condition that is maintained when the relationship between the dimensions of the variables is evaluated..

Keywords: Projects, public investment, environmental quality standards.

I. INTRODUCCIÓN

Los proyectos de inversión pública constituyen la principal herramienta de gestión de los gobiernos para el cierre de brechas sociales y contribuir a mejorar las expectativas de vida de las poblaciones, sin embargo su gestión tiene una serie de dificultades, así el Banco Mundial (2019) indica que en los países latinoamericanos los proyectos tienen problemas desde su identificación, priorización, ejecución y control, tanto en los aspectos técnicos como el cumplimiento de resultados del impacto esperado, y la PNUMA (2019) adiciona que desde el enfoque de sostenibilidad ambiental, la mayoría de proyectos que se ejecutan no incorporan como parte de su intervención el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental, y si los incluyen al momento de ejecutarlos no se implementan de acuerdo a la normativa ambiental vigente para cada país.

Además, desde el enfoque de la nueva gestión pública se busca que toda intervención del Estado, como son los proyectos de inversión tengan su correlato en algún resultado de impacto en la población, podemos afirmar que esta no se cumple a cabalidad, así para el caso de Colombia, tal como lo afirma Bendezú (2018) el 76% de los proyectos ejecutados por el nivel central han tenido deficiencias la concepción de la sostenibilidad ambiental, debido principalmente a que no incluyen recursos para el cumplimiento de los criterios ambientales, como por ejemplo en los proyectos de desarrollo de infraestructura hidráulica, no se toman en cuenta los aspectos de caudal hídrico mínimo, manejo de los canales para evitar arenamientos de los terrenos, o por ejemplo restricciones de uso de pesticidas que contaminan los suelos de las áreas irrigadas, trayendo como consecuencias problemas asociados al calentamiento global o al deterioro de los ecosistemas en general.

También, en el Perú con D.L.1252 crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, establecen que el desarrollo de los proyectos de inversión deben tener criterios de sostenibilidad no sólo económica y técnica, sino también socioambiental, donde este último criterio debe plantearse desde la formulación del proyecto, ser aplicada durante la fase de implementación

y ser parte permanente de la etapa de operación y mantenimiento, sin embargo, se puede advertir en los proyectos del sector agrario en el Perú, tal como lo advierte Vidalegú (2019) el 56% de los proyectos que tiene algún componente de infraestructura agrícola no cumple con los estándares de calidad ambiental y para la fase de operación y mantenimiento en el caso de proyectos de infraestructura hidráulica en el 100% de los casos no se cumplen, lo que trae como consecuencia que estos proyectos sean ineficaces desde un enfoque de protección del ambiente.

Es una constante verificar que los proyectos de inversión pública al plantear los estudios ambientales como elemento de los estudios de ingeniería, en muchos casos los instrumentos de gestión ambiental que en ella se plantean son compilaciones descriptivas del entorno y aun cuando se puedan definir elementos de mitigación ambiental, tal como lo indica Bendezú (2018), las auditorías al cumplimiento de los elementos de mitigación ambiental en 23 proyectos agrícolas evaluados del MINAGRI en el periodo 2012-2017, en todos ellos los estándares de calidad ambiental es el factor menos cumplido.

Así mismo, un estudio llevada a cabo en la región Ucayali, en donde se han implementado proyectos para implementar con semovientes para crianza de ganado vacuno, tal como lo indica Fonseca (2018) no se ha tomado en cuenta que dicha intervención generará el cambio de uso de suelo con la finalidad de tener terrenos para implementar las pasturas, ni se ha tomado en consideración los temas asociados a la bioseguridad de los productos lácteos que en ella se generarán, a la par de los desechos que se generan, consideraciones estas que son factores clave de los estándares de calidad ambiental esperados para un proyecto de inversión agrícola. Igual consideración pasa con los proyectos forestales, donde según Bartra (2018) donde el otorgamiento de concesiones maderables no considera planes de sostenibilidad ambiental para garantizar la reforestación de la áreas taladas ni planes de compensación para revertir los impactos que genera la extracción forestal, complementado que no se cumplen los sistemas de control forestal que no garanticen un uso sostenible del recurso.

Sin embargo, la Dirección Regional de Agricultura, como unidad ejecutora del Gobierno Regional de San Martín, en el año 2020 tuvieron un monto de S/ 20,815,790.0, habiendo implementado 18 proyectos de inversión, siendo los proyectos asociados a las cadenas productivas del cacao, café, maíz y naranja, los que concentraron la mayor inversión con el 52% del total presupuestado (MEF-SIAF, 2021), sin embargo, los planes de manejo ambiental que dichos proyectos involucran no asumen indicadores de gestión asociados al cumplimiento de estándares de calidad ambiental, en especial lo referido a la optimización del uso del agua, acciones para control de plagas y enfermedades de forma integrada y amigable al ambiente, o el empleo de los desechos de las cosecha como mecanismos de retroalimentar los ecosistemas de dichos cultivos.

Teniendo este escenario, planteamos como problema general: ¿Cuál es la relación entre la gestión de los proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021?, y como problemas específicos; 1) ¿Cuál es el nivel de la gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura, 2021?; 2) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021?; 3) ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión de Proyectos de Inversión Pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021?

Por lo expuesto, la investigación es conveniente para quienes participan de la formulación, ejecución y monitoreo y supervisión de los proyectos de inversión pública, para evidenciar que se cumpla los estándares ambientales como criterio de sostenibilidad de los proyectos en el tiempo, pero a la vez como un criterio de responsabilidad social ante el ambiente en que vivimos. Además, es relevante socialmente porque, el accionar de los proyectos de inversión transforman el espacio local y tienen impactos en el entorno donde viven los ciudadanos y estos deben ser cumplidos en su integridad, incluyendo los elementos del ambiente, siendo además el ambiente un elemento jurídico tutelado por el Estado y que los gestores públicos deben garantizarlo. También el estudio tiene valor teórico por cuanto, está dado por la revisión sistemática de ambas variables, desde el enfoque de la sostenibilidad ambiental basada en el cumplimiento de estándares

de calidad ambiental, contribuye a la generación de conocimiento sobre estas materias. Así mismo se justifica por implicancia práctica porque, radica en ser un elemento para minimizar los impactos de los proyectos de inversión, que se logran, entre otros, en la medida que los estándares ambientales son exigidos por quienes los gestionan. Y por su utilidad metodológica porque, se construyeron los instrumentos de recojo de información sustentado en las variables, el tipo y diseño planteados, que permiten evidenciar que se pueden evaluar las variables planteadas desde un enfoque de la gestión pública.

Además, se estableció como objetivo general: Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021; para los objetivos específicos; 1) Identificar el nivel de gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura, año 2021; 2) Identificar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021; 3) Determinar la relación entre las dimensiones de la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021.

También, como hipótesis general: Existe relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021; y las hipótesis específicas son; 1) El nivel de gestión de proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura, año 2021, es eficiente; 2) El nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, es eficiente; 3) Existe relación entre las dimensiones de la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021.

II. MARCO TEORICO

Para la investigación presentamos las investigaciones a nivel internacional, siendo el primero Hernández (2020), *Los proyectos de innovación agrícola como lineamiento de competitividad de los agricultores sonorenses en el contexto del TLC.* (Artículo científico). Sonora, México. Investigación básica, cualitativa, diseño explicativo, la población y muestra fue 12 proyectos innovativos agrarios, técnica fue revisión documentaria y el instrumento la guía de registro de información. Concluye que, la dinámica es cada vez más fuerte de productos agrícolas de exportación en la Costa de Hermosillo, es producto en gran parte, de la implantación de una variedad de innovaciones de procesos ligados a tecnologías nuevas, como nuevos modelos organizacionales y comerciales, sumados a nuevas capacidades y habilidades el empresariado y autoridades locales. Los logros obtenidos de las innovaciones agrícolas, se debe a la articulación de los clusters productivos y comerciales, donde los proyectos de capacitación y desarrollo de capacidades impulsados por el municipio han servido como catalizador de la calidad de los productos.

También, se encuentra a Cruz. et al. (2020), *Gestión proyectos públicos eficientes desde un arreglo productivo local: experiencia en el sector agropecuario.* (Artículo científico). Isla de la Juventud, Cuba. Investigación de tipo cuantitativo, diseño cuasiexperimental, con una población y muestra de 06 proyectos, la técnica fue el análisis comparativo y el instrumento la ficha de registro. Concluyen que, es destacable el cumplimiento de la eficiencia partiendo de la conceptualización, el diseño y su aplicación del arreglo de producción local visto en su implementación para fortalecer las alianzas entre los stakeholders locales. Esto incide en el incremento de la producción a partir introducir un conglomerado de innovaciones en todos los agentes productivos con el fin de coberturar las necesidades de alimenticios de la población en el país. Desde el enfoque ambiental, cumplir los estándares de calidad autoimpuestos por los proyectos, incluso más allá de las exigencias legales, elementos que conducen a que los procesos de certificación productiva para el ingreso de productos en el mercado europeo y americano sea mucho más fácil.

Presentamos a Esclocombe (2021), *Procedimiento metodológico para la gestión de proyectos de inversión en producción más limpia*. (Artículo científico) Revista Universidad y Sociedad, Cuba. Investigación aplicada, nivel explicativo, la población fue de 128 proyectos de inversión y una muestra de 18 proyectos, la técnica el análisis multicriterio y como instrumento la ficha de registro multicriterio. Concluye que, la evaluación de proyectos desde una perspectiva de producción limpia aplicando el sistema PMO, permite ordenar prioridades, su implementación y monitoreo de la alternativa elegida; donde el criterio ambiental es sistemático y multivariado, a la vez que, no se encuentra limitado como en los procesos tradicionales, demostrando la necesidad de su incorporación en la gestión de los proyectos, estableciendo criterios de estándares de calidad ambiental. El diseño y posterior aplicación de procesos de producción limpia en la gestión de los proyectos es un instrumento que ofrece ventajas no solo en los términos ambientales, sino también porque acerca al ciudadano a un compromiso con la sustentabilidad del proyecto.

También se halla la investigación de Charpi, Ruat y Freppel (2016), *Evaluación de procedimientos evaluación socioeconómica proyectos de inversión pública*. (Artículo científico). Revista de la inspección General de Hacienda de Francia. Investigación descriptiva, diseño no experimental, analizando 121 proyectos desde un enfoque de resultados con perspectiva socioeconómica, como técnica la observación documental y el instrumento la ficha de registro documental. Concluyen que, el sistema de evaluación socio económica evidencia que la conciencia hacia los criterios multidimensionales sociales y económicos al momento de decidir la implementación de un proyecto muestra resultados satisfactorios, afirmando que el panorama interministerial de las intervenciones resulta ser más eficiente que el sistema tradicional. La heterogeneidad y la desigualdad de las evaluaciones socioeconómicas, no contribuye a dar respuestas con pragmatismo a las necesidades de las poblaciones que esperan contar con proyectos sostenibles. La medición utilitaria de los factores socioeconómico no debe estar reducida a calcular el VAN-SE, ni ser confundida con la rentabilidad financiera y presupuestal.

A nivel nacional encontramos la investigación de Márquez (2020), *Sustentabilidad ambiental en fincas cafetaleras después de un proyecto de inversión pública de certificación orgánica en la Convención*. (Artículo científico). Cusco-Perú. Tipo cuantitativo, diseño cuasiexperimental, población de 1520 fincas y una muestra de 61 fincas, la técnica fue de modelos econométricos y como instrumento la ficha de registro de datos. Concluye que: El sistema orgánico de producción obtuvo un mayor Indicador General Ambiental (IA = 2.17), siendo mayor que el obtenido por el sistema convencional de producción (IA=2.03). Las fincas sostenibles ambientalmente en cuanto al número, se incrementó con las acciones de la certificación orgánica. Cuando se producía café de forma convencional 2/3 de las fincas tienen sustentabilidad ambiental; incrementándose dicha cifra a 9 de cada 10 fincas luego de 7 años de implementados. Los resultados evidencian la interiorización de los factores de cumplimiento ambiental durante la fase de ejecución del proyecto de inversión pública.

Otra investigación es la desarrollada por Sánchez y Quinteros (2017), *Pertinencia del concepto de Estándar de Calidad Ambiental (Eca) en la gestión de proyectos ambientales con varios estados alternativos Estudio de caso de una experiencia peruana*. (Artículo científico). Calca, Cuzco. Revista Ecología Aplicada. Tipo cuantitativo, diseño experimental, población y muestra de 4 proyectos ambientales, técnica de modulación ecológica y como instrumento la ficha de observación de campo. Concluyen que, desarrollar herramientas de administración aplicados a ecosistemas, implica el reconocimiento de su naturaleza emergente y multidimensional de la acepción de calidad ambiental, debido a que los ecosistemas siempre son complejos y adaptativos. Los proyectos ambientales en relación a los ECAs tienen una aplicación limitada en la identificación de niveles críticos de contaminantes, debido principalmente a que no se asignan presupuestos para su implementación o simplemente se consideran como acciones complementarias de segundo orden, dando prioridad a los aspectos del rendimiento productivo, desmereciendo la calidad de un ecosistema.

Ahora presentamos la investigación desarrollada por Esquivel y Bravo (2019), *Propuesta de un sistema de gestión de calidad, en la ejecución de obras públicas*. (Artículo científico). Puno. Tipo cualitativo, diseño no experimental, población

conformada por proyectos de inversión y profesionales de los proyectos, muestra fue de 52 proyectos y 50 profesionales, técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluyen que, en la actualidad obras desarrolladas bajo contrata en el marco de un proyecto de inversión pública, no tienen una gestión adecuada de la calidad con estas deben ser ejecutadas. La gestión debe partir del planeamiento, integrando no solo los procesos constructivos, sino también los considerandos socioambientales, como son la mitigación de afectaciones al medio ambiente y el cumplimiento de normas de calidad ambiental. El control de las actividades del proyecto en su fase de ejecución es desarrollado fundamentalmente para verificar los aspectos de la ingeniería de la construcción y muchas veces ejecutada de forma tardía cuando ya no se pueden efectuar correctivos, y los aspectos de cumplimiento ambiental en la mayoría de los casos no se evidencia su verificación.

Así mismo se encuentra la desarrollada por Verna (2018), *Los ECA y el Sistema Ambiente*. (Artículo científico). Universidad Pacífico. Tipo cualitativo, nivel explicativo, teniendo como unidad de análisis el marco normativo de los ECA, el sector ambiente y el sistema de inversión pública, técnica la revisión de casos y como instrumento la ficha de registro de casos. Concluye que, los ECA se constituyen en elemento de referencia importante para la construcción de enfoques sobre el estado del ambiente en los componentes de la salud, el empleo de los recursos que garanticen la funcionalidad del ecosistema. La información sobre el ambiente, que alimenta la participación ciudadana, actualmente es presentada de manera aislada, sin una adecuada interacción con todos los elementos del ecosistema, condición que se evidencia en los proyectos de inversión, donde estos son presentados muchas veces como una acción aislada, sin tomar en consideración el escenario total donde se desenvuelven.

Finalmente presentamos a Tumi y Escobar (2018), *Incidencia de factores sociales y políticos en la inversión ambiental del Gobierno Regional de Puno – Perú Puno*. (Artículo científico) Revista de Investigaciones Altoandinas. Tipo cuantitativo, diseño descriptivo, población de 790 directivos de organizaciones de Puno, muestra de 160 directivos, técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyen que, la prioridad de las inversiones ambientales como parte de la gestión regional pública de Puno está parametrada por los lineamientos y las orientaciones

programáticas y estratégicas que se establecen el plan de desarrollo regional concertado. Las iniciativas que se presentan en el presupuesto participativo, mayoritariamente corresponden a educación, salud, transporte vial, donde los temas ambientales tiene lugar subsidiario o complementario; lo que denota una incipiente cultura ambiental. Los proyectos que se priorizan durante su formulación presentan un escaso análisis de los componentes ambientales, siendo esta acción en muchos casos un formalismo para completar los requisitos que establecen los formularios del Invierte.pe.

A continuación, presentamos los aspectos teóricos de las variables, así para la variable proyectos de inversión pública, así Andía (2016), lo define como una acción implementada en un lugar con el objeto de brindar soluciones a problemas existentes y obtener un cambio anhelado, donde los problemas pueden ser percibidos como una limitante o un exceso de un servicio o bien público. Castro y Mokate (2014), indica que se caracteriza porque su accionar está delimitado para un tiempo específico, se incorpora como un elemento del servicio público en un horizonte de tiempo definido, interviniendo en un escenario social, que son los ciudadanos y las organizaciones, en una zona geográfica determinada donde se visualizará su influencia.

También se tiene el concepto de la OCDE (2013). Es toda inversión que genera un activo o recurso tangible o intangible comprometiendo recursos con la expectativa de generar ganancias, las que se pueden expresar de forma directa o indirecta, esto es, aquello que arroja un resultado favorable de valor entre la relación de los costos y los beneficios; con la asunción de riesgo económico. Desde el enfoque de procesos, se conceptúa como un sinnúmero de acciones dependientes entre sí, que se agrupan en componentes orientados a la consecución de un objetivo en un plazo delimitado. Es decir, en la intervención de un problema que se identifique, el proyecto tiene que integrar diversos componentes (equipos, obra, capacitación, etc.) que articuladamente permitirán el cumplimiento del objetivo y como consecuencia resolver el problema. (Andía, 2018).

Según el esquema normativo actual, este se rige por el Sistema para la Gestión de Inversiones y Programación Multianual (Invierte.pe), donde un proyecto es una

inversión que tiene por objeto la creación de un activo no financiero, sea este un activo físico, de potencial humano, organizacional, y tiene como finalidad la creación, mejoramiento, ampliación o recuperación del potencial productivo de bienes o servicios sobre el cual el Estado tiene responsabilidad de ofertar o de garantizar su prestación (MEF, 2019). No pueden ser considerados proyectos aquellas actividades rutinarias de la entidad o aquellas que no generen algún activo para la generación de bienes o servicios para la colectividad. (Andía, 2018).

En ese sentido, se caracteriza porque en primer lugar su horizonte de intervención está limitado en el tiempo, no siendo esto permanente, aun cuando sus efectos puedan serlo; donde corresponde al Estado gestionarlo y ejecutarlo a partir de asignar fondos públicos que previamente han sido asignados en los presupuestos institucionales, donde el objetivo que busca es la mejora en el bienestar social a partir del cierre de brechas. (MEF, 2019). Desde un enfoque de gestión, se caracteriza por que aplica el criterio del ciclo de proyectos, es decir la fase de formulación (ex ante), ejecución y control; así como la evaluación de los resultados luego de implementación (ex post), así como se definen las intervenciones desde el planeamiento estratégico y su posterior articulación con la planificación operativa, creando las condiciones para la Programación Multianual de Inversiones (Andía, 2018).

El desarrollo de los proyectos de inversión en el campo público se sustenta desde la perspectiva de la calidad, en cuatro principios que son, la economía basada en que estos deben formularse sobre el criterio de ahorros de recursos no sólo en su ejecución, sino que, a lo largo de todo el horizonte del proyecto, que permita garantizar su operación y mantenimiento. El segundo es la priorización, donde a partir de tener recursos que son escasos, los proyectos deben tener una premisa de priorización sobre la base del cierre de brechas sociales y superación de la pobreza. El tercero es la eficiencia, que plantea que las soluciones que se definan deben ser adoptadas con la menor cantidad de recursos y buscando el máximo valor público. El cuarto es la sostenibilidad, el que se sustenta en los pilares del desarrollo sostenibles, es decir complementado al factor económico se debe analizar la viabilidad social y ambiental. (Matienzo, 2018).

La gestión de los proyectos de inversión en el sector público se sustenta en teorías diversas, desde perspectivas diversas, así la perspectiva de la teoría de la tecnocracia, que corresponde a los expertos en el campo de las inversiones quienes determinan el mercado de necesidades reales y estiman las apreciaciones de la comunidad beneficiaria del proyecto, a la cual agregan decisiones tecnológicas que son fundamentadas en la normatividad (Plascencia, 2018; p.56). Una segunda teoría es el pragmatismo técnico-social, que se constituye en un modelo de interacción entre lo político y lo técnicos, incluyendo acciones participativas de la comunidad en la determinación de la prelación de prioridades, donde por naturaleza pueden ser modificados por los criterios de los técnicos; es decir la priorización y sus alcances de la intervención parte de lo social y lo técnico se delimita a encauzarlo dentro de los parámetros que se establezcan para su viabilidad. (Jiménez, 2017).

Una tercera teoría del enfoque socioambiental, que se sustenta el desarrollo de todo proyecto ocurre en un lugar donde existen personas, organizaciones, donde sus usos, historias, costumbres, creencias, modalidades organizativas y políticas, los que serán modificadas a partir de las intervenciones que en ellas se realicen. Por lo que, es indispensable el conocimiento previo de los grupos de interés presentes, incluyéndolos en el análisis sus concepciones y cosmovisión sobre el tema; y no efectuarlo puede conllevar al rechazo al proyecto, a la cual se deben añadir un análisis de los factores de afectación al ambiente, toda vez que estos también pueden alterar el comportamiento, usos y costumbres de la población involucrada (Lampard, 2016).

También encontramos la teoría de la sustentabilidad del territorio, que conceptúa que los proyectos se sostienen en las garantías que los pilares del desarrollo económico, ambiental y social no se contradigan; es decir no es viable el impulso de una intervención mediante la herramienta proyecto, favorable en un pilar y pero a su vez no favorable en los otros pilares; y propugna que el territorio como sitio donde viven las personas sea la guía estratégica que delimite el accionar de los gestores de la administración pública (Saavedra, 2016). Una última teoría es la intervención por resultados, que se sustenta en la descripción de las relaciones entre el desempeño de las diferentes acciones de un proyecto, para plasmar las

políticas públicas sobre la base del presupuesto, para lo cual identifica el objetivo y detalla de forma concreta los resultados a ser obtenidos, para aminorar las brechas de necesidades de la población. (Guzmán, 2018).

Los elementos o dimensiones de los proyectos de inversión pública gestión del presupuesto están relacionadas a las diferentes fases que lo componen, así el MEF (2018), indica que estas corresponden a tres fases que son: Formulación, ejecución y monitoreo y supervisión, siendo las dos primeras fases preclusivas, es decir no se puede pasar a la siguiente sin antes haber concluido la primera. Durante la fase de formulación la unidad ejecutora responsable del proyecto elabora su propuesta sobre la base de las prioridades establecidas en el Plan Multianual de Inversiones, los Planes Concertados y el Plan Estratégico, y las acciones que se llevan a cabo durante esta fase son, la definición de la alternativa del proyecto; establecer la demanda y oferta a ser coberturada, la estimación de los costos por partidas; y la definición de los recursos para operar y mantener el proyecto, así como, la estructuración organizacional del proyecto. (MEF, 2018).

La segunda fase corresponde a la ejecución, en donde se pone en práctica todo lo formulado con el fin de lograr los resultados planteados en las metas del proyecto. Se parte de establecer los requerimientos presupuestales y cumplir el ciclo de la presupuestación, convocar los procesos de selección para elegir al contratista o los proveedores en caso se efectúe por administración directa, la implementación de las partidas y componentes del proyecto (MEF, 2018) y Welsch (2017), indica que estas acciones se deben vincular a cada una de las categorías presupuestarias; registrando la programación tanto financiera como física de cada actividad o acción de las inversiones y/u obra en el aplicativo del SIAF.

La tercera fase corresponde al Monitoreo y Supervisión, en donde se efectúa las valorizaciones mensuales o de fin de proyecto, la cuantificación de los resultados obtenidos y el análisis de los cambios financieros y físicos que son observados en función de lo aprobado en el presupuesto, las cuales comprenden la medición de ingresos, gastos, metas y la calidad del gasto, siendo todos ellos medidos bajo indicadores de eficacia y eficiencia, cuyos detalles se expresan en lo definido en el proyecto. (MEF, 2018). Además, Pérez, C (2016), indica que se incluye los reportes

de auditoría interna y/o externa que se puedan realizar, las que luego de emitido los informes, corresponde al titular del pliego incorporarlas como parte del proceso de monitoreo y supervisión.

También detallamos las bases teóricas de la variable estándares de calidad ambiental (ECA), corresponden a los máximos valores que se permiten de los productos que contaminan el ambiente, con el objeto de brindar garantías de preservación de la calidad ambiental a través del empleo de instrumentos de gestión ambiental con criterios técnicos y de evaluación minuciosa (MINAN, 2018). El D.S N° 044-98-PCM, lo define como, el grado de concentración de compuestos, sustancias, elementos, de los diferentes parámetros que lo conforman, sean químicos, físicos, químicos o biológicos, que se encuentran en la atmósfera, los cursos de agua o suelo bajo el considerando de cuerpo receptor, con la finalidad de no representar riesgos significativos para la salud de los individuos o de otros seres vivos presentes en el ambiente. Su finalidad es el establecimiento de metas que identifique la línea base a partir del cual puede ser afectada significativamente la salud humana y el ambiente no mensuran las emisiones de un individuo en específico, sino que buscan determinar un nivel que sea aceptado como un índice de calidad para las emisiones que son efectuadas por cualquier intervención (SNMP, 2012).

Otra definición es aquel enmarcada como política pública, que se constituye en los indicadores regulatorios a ser tomados para el diseño, intervención y posterior control de cualquier actividad o proyecto que ejecute el Estado de forma directa o los particulares. (OECD, 2017) y el PNUD (2016), lo define como los lineamientos garantes de la sostenibilidad ambiental que deben ser aplicados en los programas y proyectos que implementan los Estados parte, abordados desde la etapa del diseño y no debe continuar incluso en la etapa de operación y mantenimiento, tendientes a garantizar el desarrollo y el fortalecer la protección del ambiente.

Los ECAs tiene por objeto que como parte de toda intervención en el ambiente se eviten, minimicen, eliminen actividades que generan molestias como las ocasionadas por los ruidos, las emanaciones de gases a la atmósfera, la emisión de polvo u otras sustancias. También que a prevenir las actividades insalubres, como son aquellas donde se arrojan productos al ambiente perjudiciales para la

salud humana; incluyendo las actividades nocivas, que ocurre cuando se contamina los recursos naturales o se afectan otras actividades productivas como la agricultura, ganadera por ejemplo. Se generan cuando se vierten productos al ambiente que afectan y finalmente las actividades peligrosas, que corresponden a aquellas acciones que generan graves riesgos a las personas o sus bienes, como ocurre con las radiaciones. (Gorosito, 2017).

Como elemento de cautela del derecho a tener un ambiente saludable, los ECAs cumplen un fin precautorio, es decir que buscan prevenir en todo extremo que una acción cause daño al ambiente, e incluso cuando no existe certeza fehaciente que este no ocurrirá, bastando que exista una duda de su ocurrencia; además cumple un fin de conservación, que se evidencia en las garantías para contar con un estado óptimo del entorno ambiental, resguardándolo de cualquier riesgo que lo pueda dañar, y finalmente tenemos el fin participativo, que su cumplimiento involucra también a la sociedad civil organizada a partir de los diferentes espacios de participación como son las veedurías ciudadanas (Torres y Arana, 2016).

La implantación de las ECAs como parte de la normativa ambiental y por ende los considerando de naturaleza administrativa de la gestión pública, se sustentan en teorías como la detallada por Amérigo (2019), que es la teoría funcionalista, que define que proteger el ambiente se implementa porque la persona percibe de forma constante señales engañosas y complejas sobre el ambiente, que no le permite tener una perfecta correlación con el entorno real; así, y esta divergencia en la percepción, y esto conduce a la persona a estar realizando estimaciones probabilísticas de la situación real, configurando juicios probabilísticos del ambiente, muchas veces distorsionadas, consiguiente deben existir entidades gubernamentales especializadas para garantizar que estas estimaciones tengan una racionalidad científica y técnica.

Así, una segunda teoría es la teoría ecologista precautoria, donde Valera (2016), indica que la percepción del ambiente es integrada y holística integrada a un constructo ecológico, donde los elementos ambientales son percibidos no como puntos aislados y diferentes sino como unidades significativas al interno de un determinado contexto ecológico de variables que se relacionan entre sí; en donde cualquier intervención debe tener la premisa precautoria, es decir ante la duda o

certeza científica, esta no debe ser implementada. Una tercera teoría la que indica que los estándares ambientales tienen criterios de eficiencia y de maximización del bienestar social, donde las licencias o permisos para el desarrollo de actividades productivas deben tener adaptaciones constantes basadas en las necesidades específicas de diversos tipos de contaminación, donde la economía medioambiental es su base instrumental, y la regulación debe incorporar los costos de prevención, mitigación o reparación de los impactos, porque forman parte de la política medioambiental y constituye un bien jurídico a ser protegido.

También, los estándares de la calidad ambiental son categorizados en aquellos que normativamente y taxativamente se detallan en las leyes nacionales, y por tanto se categorizan como los estándares legales, y en aquellos que corresponden a estándares de responsabilidad social, las que se derivan de normas como los ISO 1400 de Sistemas de Gestión Ambiental, ISO 26000 de Responsabilidad social, o aquellos que se derivan de las políticas implementadas por las multilaterales como el Banco Mundial, el BID, o los organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA.(Carrasco, 2020). En la normativa peruana, los estándares legales de la calidad ambiental, son las normas generales del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, Ley del Ordenamiento territorial y gestión del territorio, Ley de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, Ley General de Residuos Sólidos, cada una de ellas con planteamientos regulatorios diversos, y aplicables de forma específica a cada tipo de proyecto, actividad o política, sea de naturaleza pública o privada (Collazos, 2018).

Los estándares de responsabilidad social de la calidad ambiental, de acuerdo a PNUD (2016), se componen de estándares de Preservación de la biodiversidad y gestión sustentable de los recursos naturales; Mitigación y adaptabilidad al cambio climático; Salud y seguridad de las comunidades y condiciones del trabajo; Patrimonio cultural; Movilización y reasentamiento; Presencia de Pueblos indígenas; Prevención de contaminantes y empleo eficiente de los recursos, cuya incorporación a los proyectos se adoptan en la etapa de diagnóstico y la categorización ambiental y social ambiental; donde al estimar que un proyecto ocasionará impactos, son activados los requisitos que establece cada estándar ambiental.

III.METODO

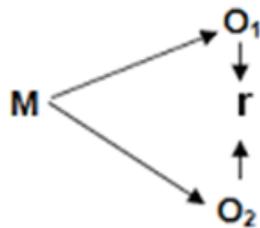
3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio

La investigación corresponde al tipo básica (CONCYTEC, 2018), porque busca aportar con nuevo conocimiento en función a las variables.

Diseño de investigación:

El diseño que se plantea es no experimental, cuantitativo, transversal, descriptivo correlacional. En ese sentido el esquema es el siguiente:



Donde:

M: Muestra de la investigación

O1: Variable 1: Proyecto de inversión pública

O2: Variable 2: Estándares de calidad ambiental

r: Relación entre las variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Proyecto de inversión Pública

Variable 2: Estándares de calidad ambiental

Nota. La matriz de operacionalización de variables se ubica en anexos 1

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población: La población estuvo constituida por todos los colaboradores de la Unidad de Proyectos de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de San Martín, el mismo que a marzo de 2021 ascendieron a 56 colaboradores.

Criterios de selección

Criterios de inclusión: Se consideró a los colaboradores que desempeñaron una acción directa en cualquier etapa de la gestión de los proyectos, sin importar su condición laboral. CAS, D.L. 728 u DL 276.

Criterios de exclusión: Se excluyeron a los colaboradores que al momento de recoger la data de campo no estuvieron asistiendo con regularidad a su centro de trabajo, ya sea por estar gozando del periodo vacacional o por presentar alguna condición limitativa por salud.

Muestra: Estuvo determinada efectuando el cálculo según fórmula de población finita, que es el siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{E^2(N-1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

n	=	número total de la muestra
Z	=	nivel de seguridad = 1.96
N	=	número poblacional = 56
P	=	probabilidad de logro = 0.9
Q	=	probabilidad de no logro = 0.1
E	=	5% de margen de error = 0.05
n	=	56 colaboradores

Reemplazando valores se obtiene una muestra igual a 40 colaboradores.

Muestreo: Será efectuado empleando el método aleatorio simple, es decir bajo el método determinístico por conveniencia, para el investigador.

Unidad de análisis: Estará determinado por cada uno de los colaboradores de la Unidad de Proyectos de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de San Martín que forman parte de la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad

Técnica

Como técnica a aplicar en la investigación correspondió a la encuesta para cada variable.

Instrumento

Como instrumento se usará el cuestionario, así para la variable proyectos de inversión pública constará de 19 preguntas distribuidas entre sus tres dimensiones; siendo las escalas de los valores para categorizar los niveles de ocurrencia de, Deficiente entre 19-44 puntos, Regular entre 45-70 puntos, y Eficiente entre 71-95. Para la variable estándares de calidad ambiental contó de 15 preguntas distribuidas entre las dos dimensiones que la componen. siendo las escalas de los valores para categorizar los niveles de ocurrencia de, Deficiente entre 13-30 puntos, Regular entre 31-48 puntos, y Eficiente entre 49-65. Las preguntas fueron planteadas de naturaleza cerrada. La escala de medición será ordinal con una valoración de: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Validez

La validez está determinada por la evaluación mediante el juicio de expertos, cuyos valores se muestran a continuación:

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Variable 1	1	Metodólogo	4.6	Válido para su aplicación
	2	Gerente público	4.8	Válido para su aplicación
	3	Gerente público	4.7	Válido para su aplicación
Variable 2	1	Metodólogo	4.6	Válido para su aplicación
	2	Gerente público	4.8	Válido para su aplicación
	3	Gerente público	4.7	Válido para su aplicación

Fuente: Valores del Juicio de expertos.

Los resultados expresan un valor promedio para la variable Proyecto de inversión pública de 4.7, teniendo este mismo valor para la variable Estándares de calidad ambiental, por tanto, se concluye que los expertos consideraron a los instrumentos como válidos para su aplicación, y por consiguiente factibles para el logro de los objetivos.

Confiabilidad

Los valores de la confiabilidad fueron establecidos a través del estadístico de Cronbach, donde se espera que los valores de esta prueba deben darnos como resultado un valor igual o mayor a 0.7, para que la data recolectada para obtener los resultados sea definida como confiable. Esta fue determinada primigeniamente sobre la aplicación de una prueba piloto, y luego sobre los datos propios de la muestra de la investigación, cuyos valores de estos últimos se muestran a continuación:

Análisis de confiabilidad: Proyectos de inversión

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	20	100
Excluido ^a	0	0
Total	20	100

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.801	20

Análisis de confiabilidad: Estándares de calidad ambiental

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	40	100
Excluido ^a	0	0
Total	40	100

a. *Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.*

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,803	15

3.5. Procedimientos

El proceso de recolección de la información se iniciará luego de obtener la validación de los instrumentos de la investigación, y habiendo logrado los permisos institucionales de la DRASAM-SM.

Las variables en estudio al no ser sometidas a ningún experimento, al momento de aplicar las encuestas los datos a ser recolectados serán tal igual como lo expresarán los participantes de la muestra a ser encuestados.

3.6. Método de análisis de datos

Los métodos a ser empleados para analizar serán comprendidos dentro de la estadística aplicada a la investigación, donde de forma previa estos serán sistematizados y ordenados mediante tablas de tabulación, sobre la base de las respuestas dada a cada pregunta de la encuesta.

Para determinar la validez o rechazo de la hipótesis general y la hipótesis específica 3 se aplicarán los procedimientos de la estadística inferencial, de

forma tal que se explique las relaciones de las variables y sus dimensiones, partiendo de determinar si los datos provienen de una curva de normalidad, lo que determinará el tipo de estadístico de prueba que será empleado. Para las hipótesis específicas 1 y 2 que corresponden a los elementos descriptivos de la investigación, estas serán analizadas teniendo como criterios el nivel de ocurrencia y luego de ello estimar los valores porcentuales de su ocurrencia. Posteriormente teniendo como premisa el marco teórico y las investigaciones previas se procederá a elaborar las discusiones de los resultados al cual se añadirá desde el aporte científico del investigador los criterios científicos, para posteriormente se explicitan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

Se tendrán como sustento los principios éticos internacionales, como son el de confidencialidad, debido que la información conseguida es confidencial y se aplicará irrestrictamente la reserva de la identidad personal, el de beneficencia, debido a que se cumplirán los protocolos que garanticen el cuidado de la integridad de las personas, y el de justicia, donde quienes participarán recibirán un trato justo, donde a todos se le brinde la misma consideración.

IV. RESULTADOS

Del Resultado específico 1

Tabla 1

Nivel de gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura, año 2021

	Intervalos	f	%
Deficiente	19-44	8	20.0%
Regular	45-70	26	65.0%
Eficiente	71-95	6	15.0%
Total		40	100.0%

Fuente: Cuestionario respondido por trabajadores de DRASAM

Interpretación

La tabla 1 muestran el nivel de gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura, año 2021, donde el valor deficiente obtiene un 20.0% (8 entrevistados), Regular con 65% (26 entrevistados) y Eficiente con 15% (6 entrevistados).

Del Objetivo específico 2

Tabla 2

Nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura de San Martín, 2021

Escala	Intervalos	f	%
Deficiente	13-30	15	37.5%
Regular	31-48	22	55.0%
Eficiente	49-65	3	7.5%
Total		40	100.0%

Fuente: Cuestionario respondido por trabajadores de DRASAM

Interpretación:

La tabla 2 muestra el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, donde valor deficiente

alcanza un 37.5% (15 entrevistados) Regular con 55% (22 entrevistados) y Eficiente 7.5% (3 entrevistados).

Del objetivo específico 3

Tabla 3

Prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Proyectos de inversión pública y Estándares de calidad ambiental

	Shapiro-Wilks		
	Estadístico	gl	Sig.
D1: Formulación	,203	39	,000
D2: Ejecución	,297	39	,000
D3: Monitoreo y supervisión	.211	39	,000
V2: Estándares de Calidad Ambiental	,263	39	,000

Fuente: Cuestionario respondido por trabajadores de DRASAM

Interpretación

La tabla 3 nos muestra los valores de la prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Proyectos de Inversión Pública y la calidad de vida en la ciudad de Tarapoto, 2021, cuyos valores del estadístico de Shapiro-Wilks, el mismo que se aplica para poblaciones menores de 50 individuos, para la D1: Formulación es 0.203; D2: Ejecución es 0.297; D3: Monitoreo y supervisión es 0.211 y para la V2: Estándares de calidad ambiental es 0.263, y en todos los casos la significancia es igual a 0.00.

Asumiendo que para determinar si una muestra proviene de una curva de normalidad $p > 0.5$, y en nuestro caso todos los valores obtenidos son $p < 0.5$, se concluye que no corresponden a una curva normal. Por consiguiente, la prueba estadística a ser aplicada corresponde a la prueba de Spearman.

Tabla 4

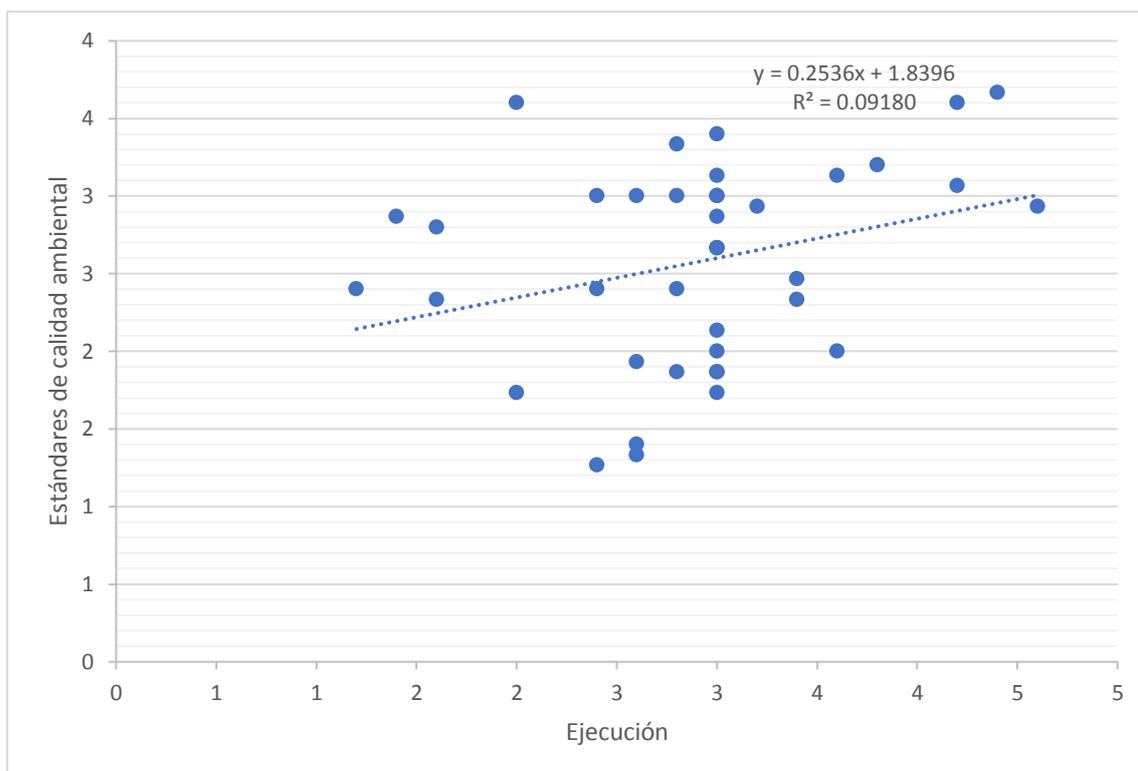
Relación entre las dimensiones de la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura de San Martín, 2021

		Estándares de calidad ambiental
D1: Formulación	Rho Spearman	,247
	Sig. (bilateral)	,125
	N	40
D2: Ejecución	Rho Spearman	,303
	Sig. (bilateral)	,158
	N	40
D3: Monitoreo y supervisión	Rho de Spearman	,208
	Sig. (bilateral)	,199
	N	40

Fuente: Cuestionario respondido por trabajadores de DRASAM

Interpretación

La tabla 4 nos muestra la relación entre las dimensiones de la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, donde el Rho de Spearman muestra valores de 0.247 para la D1: Formulación; 0.303 para la D2: Ejecución; 0,208 para la D3: Monitoreo y supervisión; cuando se correlaciona con la variable Estándares de calidad ambiental.



Fuente: Cuestionario respondido por trabajadores de DRASAM

Figura 2

Dispersión de la dimensión Ejecución y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura de San Martín, 2021

Interpretación

La figura 2 nos muestra la dispersión de la dimensión Ejecución y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, donde se puede apreciar que los valores, el diagrama cartesiano se encuentran mayoritariamente alejados de la línea de agrupación, y el valor del R^2 , muestra un valor de 0.0918, lo que indica que el 9.18 % de los valores que obtienen los Estándares de calidad ambiental depende de la Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, valor considerado muy bajo.

Del objetivo específico 4

Tabla 5

Prueba de normalidad de las variables Proyectos de inversión pública y Estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura de San Martín, 2021

	Shapiro-Wilks		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Proyectos de inversión pública	,272	39	,121
V2: Estándares de calidad ambiental	,263	39	,183

Fuente: Cuestionario respondido por trabajadores de DRASAM

La tabla 5 nos muestra los valores de la prueba de normalidad de las variables dimensiones de la variable Proyectos de Inversión Pública y la Estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021 arapoto, 2021, donde mediante la prueba de Shapiro-Wilks, que se aplica a poblaciones menores de 50 individuos se obtienen valores de 0.272 y 0.263 y significancias de 0.121 y 0.183 para Proyectos de Inversión y Estándares de calidad ambiental respectivamente.

Teniendo como premisa que se establece que una data de una muestra representa una curva de normalidad si $p > 0.5$, y los resultados que se han obtenido nos detallan valores $p < 0.5$, se asume que estos no provienen de una curva normal. En ese sentido, corresponde aplicar la prueba estadística del rho de Spearman.

Tabla 6

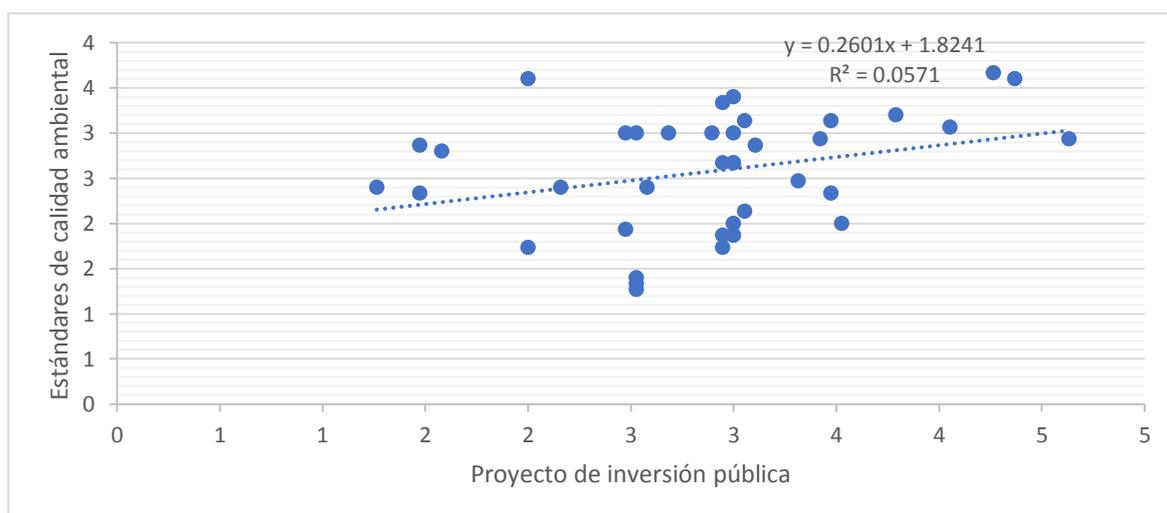
Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021

		Proyectos de inversión pública	Estándares de calidad ambiental
Proyectos de inversión pública	Rho de Spearman Sig. (bilateral)	1 ,137	,239 1
Estándares de calidad ambiental	Rho de Spearman Sig. (bilateral)	,239 ,137	1 40
	N	40	40

Fuente: Cuestionario respondido por trabajadores de DRASAM

Interpretación

La tabla 6 expresa los valores de la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, donde el valor del correlacional del Rho de Spearman muestra un valor 0.239 y la significancia bilateral de 0.137.



Fuente: Cuestionario respondido por trabajadores de DRASAM

Figura 4

Dispersión de la variable Proyecto de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021

Interpretación

La figura 4 nos muestra la dispersión de la variable Proyecto de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, donde se puede apreciar que los valores, el diagrama cartesiano se encuentran mayoritariamente alejados de la línea de agrupación, y el valor del R^2 , muestra un valor de 0.0571, lo que indica que el 5.71 % de los valores que obtienen los Estándares de calidad ambiental depende de las acciones de los Proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, valor considerado muy bajo.

V. DISCUSIÓN

Los resultados del objetivo general determinan el valor de la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, medido a través del Rho de Spearman es de 0.239, valor considerada como una relación positiva muy baja, y teniendo en consideración que la significancia es mayor a 0.05, podemos afirmar que no existe relación entre ambas variables, por tanto al haberse planteado como hipótesis general H_i : Existe relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, concluimos que se rechaza la hipótesis.

Haber demostrado que en la Dirección Regional de Agricultura San Martín no existe relación entre las variables en estudio, complementada porque el valor del coeficiente de determinación $R^2=0.0571$, que nos indica que los factores de los Proyectos de Inversión Pública - PIP inciden en un 5.71% en los Estándares de calidad ambiental, nos indica que no viene cumpliéndose con eficiencia técnica ni administrativa todas las fases de implementación de un PIP, y por lo tanto afectando los criterios ambientales, siendo esto discordante con lo especificado por Escolombe (2021), que dice que, la evaluación de proyectos desde una perspectiva de producción, permite ordenar prioridades, su implementación y monitoreo de la alternativa elegida; donde el criterio ambiental es sistemático y multivariado, demostrando la necesidad de su incorporación en la gestión de los proyectos, estableciendo criterios de estándares de calidad ambiental.

La no existencia de correlación entre dos procesos de la gestión de proyectos, donde se entiende que el diseño, ejecución y su supervisión de los proyectos deben tender a la correcta implementación de los factores asociados al cumplimiento de los estándares de calidad ambiental, nos indica que no vienen tomando en cuenta los criterios de la sostenibilidad, donde unos de sus ejes es el componente ambiental, y por tanto no concordante con lo manifestado por Esquivel y Bravo (2019), que dice que, la gestión debe partir del planeamiento, integrando no solo los procesos constructivos, sino también los considerandos socioambientales,

como son la mitigación de afectaciones al medio ambiente y el cumplimiento de normas de calidad ambiental.

En cuanto al objetivo específico 1 que indica que, el nivel de gestión de proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura, año 2021, tiene un nivel regular de 65%, donde el valor de eficiente alcanza un escaso 15.0%, y estos valores reflejan lo indicado por el Banco Mundial (2019) que manifiesta que, en los países latinoamericanos los proyectos tienen problemas desde su identificación, priorización, ejecución y control, tanto en los aspectos técnicos como el cumplimiento de resultados del impacto esperado; y habiendo planteado como hipótesis específica 1: H1: El nivel de gestión de proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura, año 2021, es regular, se acepta la hipótesis.

La gestión pública, desde una óptica de los procesos que involucra implementar un procedimiento administrativo, en este caso lo concerniente al Sistema Nacional de Inversión Pública, que es donde a partir del Invierte.pe se desarrollan los proyectos de inversión pública, necesita que todas las fases cumplan con los criterios técnicos, sociales y ambientales, donde todos estos deben demostrar su viabilidad, caso contrario no debe ser aprobado, mucho menos implementado, caso contrario no sólo no se logrará el valor público esperado, sino que se afectará el entorno ambiental, y estos aspectos al tener un nivel de sólo 15% de eficiencia para los proyectos de inversión en la DRASAM, no se vienen cumpliendo con la eficiencia esperada, y esto se complementa con lo afirmado por Esquivel y Bravo (2019) que manifiesta que, el control de las actividades del proyecto en su fase de ejecución es desarrollado fundamentalmente para verificar los aspectos de la ingeniería de la construcción y muchas veces ejecutada de forma tardía cuando ya no se pueden efectuar correctivos, y los aspectos de cumplimiento ambiental en la mayoría de los casos no se evidencia su verificación.

Desde la perspectiva de las teorías de la gestión de los proyectos de inversión pública, los considerandos para priorizar un proyecto y su posterior ejecución debe nacer de las necesidades de la población y estas ser partícipes desde su concepción, elaboración, ejecución y vigilancia de los recursos, elementos que al tener una valoración del 85% de los entrevistados que esta necesita criterios por

mejorar, se puede inferir que no se viene aplicando eficientemente estos criterios, por tanto discordantes con lo expresado por Jiménez (2017), que manifiesta que, la teoría es el pragmatismo técnico-social, se constituye en un modelo de interacción entre lo político y lo técnico, incluyendo acciones participativas de la comunidad en la determinación de la prelación de prioridades, donde por naturaleza pueden ser modificados por los criterios de los técnicos; es decir la priorización y sus alcances de la intervención parte de lo social y lo técnico se delimita a encauzarlo dentro de los parámetros que se establezcan para su viabilidad.

Para el objetivo específico 2, los resultados indican que el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, es regular, con un 55.0%, donde el valor eficiente alcanza un 7.5%, lo que indica que cerca de 9 de cada 10 entrevistados indican que se tienen elementos por mejorar para obtener una buena performance de cumplimiento de los ECAS, y habiendo planteado como hipótesis específica 2, H2: El nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, es regular, se acepta la hipótesis.

Que los ECAS no tengan valores altos de cumplimiento, indica que se está vulnerando los criterios técnicos y de responsabilidad social que ello involucra, e incluso se podría afirmar que no se viene protegiendo adecuadamente el bien tutelado por el derecho ambiental que es el ambiente como elemento protector de la vida, siendo estos valores congruente con lo afirmado por Sánchez, E y Quinteros (2017), que dice que, los proyectos ambientales en relación a los ECAs tienen una aplicación limitada en la identificación de niveles críticos de contaminantes, debido principalmente a que no se asignan presupuestos para su implementación o simplemente se consideran como acciones complementarias de segundo orden, dando prioridad a los aspectos del rendimiento productivo, desmereciendo la calidad de un ecosistema, y lo indicado por PNUMA (2019), adiciona que, desde el enfoque de sostenibilidad ambiental, la mayoría de proyectos que se ejecutan no incorporan como parte de su intervención el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental, y si los incluyen al momento de ejecutarlos no se implementan de acuerdo a la normativa ambiental vigente para cada país.

Desde el enfoque teórico, los estándares de calidad ambiental, no son simples declaratorias de buenas intenciones, sino que estos ya forman parte del ordenamiento jurídico, tanto administrativo y penal, por tanto su cumplimiento es imperativo y por el contrario no implementarlo acarrea sanciones administrativas y/o penales, según su naturaleza, por tanto no cumplirlas tal como lo observado en la entidad evaluada, contradice lo afirmado por Valera (2016) que dice, los estándares ambientales tienen criterios de eficiencia y de maximización del bienestar social, donde las licencias o permisos para el desarrollo de actividades productivas deben tener adaptaciones constantes sobre la base de las necesidades específicas de diversos tipos de contaminación, donde la economía medioambiental es su base instrumental, no solo porque forman parte de la política medioambiental y sino que el ambiente constituye un bien jurídico a ser protegido.

En lo referido al objetivo específico 3, que evalúa la relación de las dimensiones de la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, los valores para las tres dimensiones que son la Formulación, Ejecución y Monitoreo y supervisión, muestra valores en todos los casos de relación positiva muy baja, siendo estos de 0.247, 0.303 y 0.208 respectivamente y si se compara con el nivel de significancia que en todos los casos difiere de 0.000, se puede afirmar que no existe relación alguna entre las dimensiones evaluadas y los estándares de calidad ambiental, tal como ha ocurrido cuando se ha evaluado las variables en su integridad; y habiendo planteado como hipótesis específico 3: H3: Existe relación entre las dimensiones de la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, concluimos que se rechaza esta hipótesis, indicando que no existe relación.

Así mismo el coeficiente de determinación R^2 , es de 0.0610 para la dimensión Formulación, 0.0918 para Ejecución y 0.0432 para Monitoreo y Supervisión, lo que implica que en ninguno de los tres casos la incidencia sobre los Estándares de calidad ambiental que tienen las dimensiones de los Proyectos de Inversión Pública supera el 10%, demostrando que para cada una de las fases que son la

formulación, ejecución y monitoreo y supervisión no se tiene en cuenta los criterios ambientales como una acción intrínseca a la calidad de los proyectos y el valor público que espera la población para satisfacer sus necesidades sobre el cual se formulan los proyectos, siendo esto concordante con lo expresado por Tumi y Escobar (2018), que dice que, los proyectos que se priorizan durante su formulación presentan un escaso análisis de los componentes ambientales, siendo esta acción en muchos casos un formalismo para completar los requisitos que establecen los formularios del Invierte.pe

Desde el enfoque de responsabilidad social que debe asumir la gestión pública, al no considerarse cabalmente los criterios ambientales en la gestión de los proyectos, lo único que se busca son factores de orden económico y por tanto muchas veces alejados del componente ambiental, y estos en la entidad evaluada no concuerda con lo descrito por Cruz, et al. (2020) quien afirma que, desde el enfoque ambiental, cumplir los estándares de calidad autoimpuestos por los proyectos, incluso más allá de las exigencias legales, elementos que conducen a que los procesos de certificación productiva para el ingreso de productos en el mercado europeo y americano sea mucho más fácil.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. No existe relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, donde el Rho de Spearman es 0.239, y la significancia de 0.137, y el coeficiente de determinación de 0.0571, implicando que sólo el 5.71% del cumplimiento de los estándares de calidad ambiental dependen de la forma como se implementan los proyectos de inversión pública.
- 6.2. El nivel de gestión de proyectos de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura, año 2021, tiene un nivel regular de 65%, donde el valor de eficiente alcanza un escaso 15.0%.
- 6.3. El nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, es regular, con un 55.0%, donde el valor eficiente alcanza un 7.5%.
- 6.4. No existe relación de las dimensiones de la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, donde los valores de las dimensiones Formulación, Ejecución y Monitoreo y supervisión, muestra valores del rho de Spearman de 0.247, 0.303, 0.208 respectivamente y la significancia que en todos los casos difiere de 0.000.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al Director Regional de Agricultura San Martín, 2021, a implementar mecanismos administrativos de verificación del cumplimiento de los criterios de calidad la gestión de proyectos de inversión y los estándares de calidad ambiental sustentado en la gestión pública para resultados, que permitan cumplir el marco normativo de la gestión ambiental de los proyectos.
- 7.2. Al Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones de la Dirección Regional a desarrollar proyectos basados en la sostenibilidad integral de los proyectos, poniendo énfasis en los criterios de sostenibilidad ambiental, para minimizar los impactos sobre el ambiente, que garantice que se cumpla el fin precautorio de protección del ambiente en la ejecución de los proyectos.
- 7.3. Al Jefe de la Unidad de Proyectos de a Dirección Regional de Agricultura San Martín, a definir una línea basal e indicadores de gestión de los estándares de calidad ambiental, basado en la metodología de la gestión procesos; con la finalidad de adoptar decisiones correctivas cuando existan desviaciones en función a lo planificado, pero a la vez sirva para el desarrollo de lecciones aprendidas.
- 7.4. Al Director Regional de Agricultura San Martin, a diseñar un plan de capacitación en proyectos de inversión con un enfoque de sostenibilidad ambiental, enmarcado en el Plan de Desarrollo de Capacidades que elabora la entidad cada año, con la finalidad de mejorar la eficiencia del impacto de los proyectos.

REFERENCIAS

- Amérigo, M. (2019). *El Ambiente y las teorías desde la concepción psicológico de la protección del hombre*. Madrid: Alianza Editorial
- Andía, W. (2018). *Gerencia de proyectos sociales y de inversión social*. 2da edición. Perú: El Saber Editores.
- Banco Mundial (2019) *Public investment projects: An approach to the latin american reality*. New York, USA: BM ediciones
- Bartra, T (2018) *Impacto de las concesiones maderables*. Lima. Perú: Fondo Editorial del Congreso de la República.
- Bendezú, M (2018) *Los Preceptos ambientales en los proyectos de inversión pública*. Lima. Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Carrasco, E (2020) *El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación - perspectivas, evolución y estándares jurisprudenciales*. Chile: DER Ediciones. <https://libromar.cl/derecho-ambiental-mineria-aguas-y-electrico/2107-el-derecho-a-vivir-en-un-medio-ambiente-libre-de-contaminacion-perspectivas-evolucion-y-estandares-jurisprudenciales.html>
- Castro, R. y Mokate K. (2014) *Evaluación económica de proyectos de inversión* (2da. Edición. Colombia. Universidad de los Andes
- Charpin, J, Ruat, L y Freppel, C (2016) *Évaluation des procédures d'évaluation socio-économique des projets d'investissements publics*. l'inspection générale des finances (IGF). Francia. https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/contenu/piece-jointe/2017/01/evaluation_des_procedures_devaluation_socio-economique.pdf
- Collazos, J (2018) *Manual de evaluación ambiental de proyectos*. Lima. Perú: Ministerio del Ambiente.
- Cruz, L., Vecino, U., Pérez, W., Cánova, A., Echevarría, J. y Betancour, T. (2020) *Gestión proyectos públicos eficientes desde un arreglo productivo local: experiencia en el sector agropecuario*. Revista Ingeniería Industrial, Vol.41, N°.1. La Habana, Cuba.: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-62020000100005

- Decreto Legislativo 1252 (14 noviembre 2017) *Crea el Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (Invierte.pe)*. Lima. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 044-98-PCM (11 noviembre 1998) *Aprueban el Reglamento de estándares nacionales de calidad ambiental del aire*. Lima. Perú. Diario Oficial El Peruano.
- Esclocombe, D (2021) Procedimiento metodológico para la gestión de proyectos de inversión en producción más limpia. *Revista Universidad y Sociedad* vol.11 no.1. Cuba. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000100376
- Esquivel, W y Bravo, L (2019) Propuesta de un sistema de gestión de calidad, en la ejecución de obras públicas. *Revista Científica Investigación Andina*, vol. 19, N°1. Puno. <http://dx.doi.org/10.35306/rev.%20cien.%20univ..v19i1.738>
- Fonseca, J (2018) *Impactos de los proyectos agropecuarios en la region Ucayali*. Lima. Perú: Universidad Esan.
- Gorosito, R (2017) Los principios en el Derecho Ambiental. *Revista de Derecho de la Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga*, N° 16. Uruguay. <http://dx.doi.org/10.22235/rd.v2i16.1471>
- Guzmán, M (2017). *Managing for development results in subnational governments*. Washington, D.C: BID- INDES-PRODEV
- Hernández, J (2020) *Los proyectos de innovación agrícola como estrategia de competitividad de los productores sonorenses en el contexto del TLC*. *Revista Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*. vol.29 no.54. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91692019000200116
- Jiménez, P (2017) *Quality control of public services*. New York, USA: Inter-American Development Bank
- Lampard, K (2016) *The quality of health services*. New York USA Chamber of Construction of the United States of North America.
- Ley N° 28245 (04 de junio 2004) *Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental*. Lima. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Mäler, K.G. (2015) *International environmental problems*. Oxford: *Review of Economic Policy*, 6(1):80-108.

https://econpapers.repec.org/article/oupoxford/v_3a6_3ay_3a1990_3ai_3a1_3ap_3a80-108.htm

Márquez, F; Otiniano, A; Canto, M; Soplín, H; Vargas, S y Huerta, P. (2020) *Sustentabilidad ambiental en fincas cafetaleras después de un proceso de certificación orgánica en la convención (Cusco, Perú)* Revista Ecología Aplicada. Vol. 15, N° 2. Lima. Perú.

<http://dx.doi.org/10.21704/rea.v15i2.752>

Matienzo, M (2018) *Inversión municipal y rendición social de cuentas*. Lima. Perú: Instituto Peruano de Estudios Económicos.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2016) *Programación multianual y formulación anual del presupuesto para programas presupuestales con articulación territorial*. Lima. Perú: Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2018) *El Sistema nacional del presupuesto público*. Lima. Perú: Dirección Nacional de Presupuesto Publico del MEF

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2019) *Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión*. Lima. Perú: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF -SIAF (2021) *Consulta amigable*. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE (2013). *Agricultural innovation systems: a framework for analyzing the role of the government*. OECD Publishing.

<https://www.oecd.org/publications/agricultural-innovation-systems-9789264200593-en.htm>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2017). *National innovation systems*. Francia: OECD.

<https://www.oecd.org/science/inno/2101733.pdf>

Pérez, C (2016) *Índices de gestión pública*. Lima. Perú: Palestra editores..

Plascencia, K (2018) *Health services administration*. Colombia: Inter-American Development Bank

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2016) *Social and environmental standards*. New York, USA: Organizational Performance Group

- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA (2019) *Environmental sustainability and environmental quality standards*. Nairobi, Kenya. UNEP editions.
- Sánchez, E y Quinteros, Z (2017) *Pertinencia del concepto de estándar de calidad ambiental (Eca) en la gestión de proyectos ambientales con varios estados alternativos. Estudio de caso de una experiencia peruana*. Revista Ecología Aplicada, Vol.16, N°.2, Lima.
<http://dx.doi.org/10.21704/rea.v16i2.1019>
- Sociedad Nacional de Minería y Petróleo – SNMP (2012) *Estándares de calidad ambiental (ECA) y los límites máximos permisibles (LMP)». Informe quincenal de la SNMP N° 73*. Lima: SNMP.
- Solano, D; Cuba, A. y Narciso, J (2018) *Desarrollo sostenible y estándares de calidad ambiental ¿La política de regulación ambiental debe mantenerse en un país que busca sostener su crecimiento y desarrollo económico?*. Lima. Perú: Desco ediciones
- Torres, A y Arana, U (2016) *Derecho Ambiental*. Lima. Perú: DAR
- Tumi, J. y Escobar, F (2018) *Incidencia de factores sociales y políticos en la inversión ambiental del gobierno regional de Puno – Perú* Revista de Investigaciones Altoandinas. Vol. 20, N° 2. Puno. Perú. <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.367>
- Valera, S (2016) *Perspectiva Ecologista Precautoria en el Derecho Ambiental*. Barcelona. España: Universidad de Barcelona.
- Vara, A (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Lima. Perú: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres
- Verna, V (2018) *Los ECA y el sistema ambiente*. Revista Forseti, N°6. Universidad Pacífico. Lima.
<https://doi.org/10.21678/forseti.v0i6.1118>
- Vidalegú, J (2019) *Los Proyectos Inversión Pública el Sector Agrario*. Lima. Perú: Dirección Nacional de Inversiones del MEF.
- Welsch, U (2017) *Proyectos: Planificación y control* (6ta. Edición.) México. Pearson Educación.

ANEXOS

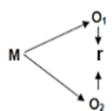
Anexo 1: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Proyectos de inversión pública	Es una inversión que busca la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación (MEF, 2019, p.3)	Conjunto de elementos que configuran el desarrollo de un proyecto de inversión pública en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, desde sus diferentes fases como son la formulación, ejecución, monitoreo y supervisión. Será medida mediante un cuestionario aplicado a los gestores públicos del área de proyectos	Formulación	<ul style="list-style-type: none"> - Priorización sobre planes e instrumentos de gestión establecidos - Definición de alternativas - Establecimiento de la demanda y oferta a ser coberturada - Estimación de costos por partidas - Definición de recursos para operación y mantenimiento - Estructuración organizacional del proyecto
			Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimientos presupuestales - Cumplimiento del ciclo presupuestal - Proceso de selección de proveedores - Implementación de las partidas y componentes del proyecto - Vinculación a categorías presupuestales - Informes financieros - Informes técnicos
			Monitoreo y supervisión	<ul style="list-style-type: none"> - Valorizaciones mensuales o de fin de proyecto - Cuantificación de resultados - Análisis de variaciones financieras y físicas - Medición de ingresos, gastos y metas - Evaluación de la calidad del gasto - Reportes de auditoría
Estándares de calidad ambiental	Valores máximos permitidos de contaminantes en el ambiente, con el propósito es garantizar la conservación de la calidad ambiental mediante el uso de instrumentos de gestión ambiental sofisticados y de evaluación detallada. (MINAN, 2018; p.3)	Conjunto de elementos que permiten medir la calidad de las intervenciones de los proyectos de inversión público financiados por la Dirección Regional de Agricultura San Martín, desde los estándares legales y los estándares de responsabilidad social. Será medida a través de un cuestionario aplicado a los gestores públicos del área de proyectos	Estándares legales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Gestión Ambiental - Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental - Ley del Ordenamiento territorial y gestión del territorio - Ley de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor - Ley General de Residuos Sólidos - Estándar de calidad ambiental del suelo - Estándar de calidad ambiental del agua - Estándar de calidad ambiental de ruido -
			Estándares de responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales - Mitigación y adaptación al cambio climático - Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales - Patrimonio cultural - Desplazamiento y reasentamiento - Presencia de Pueblos indígenas - Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos

Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: Gestión de Proyectos de Inversión Pública y estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021

Autor: Rubén Darío García Navarro

Planteamiento del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumento									
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Cómo es el nivel de la gestión de los proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021? 2) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021? 3) ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de los proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021? 	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el nivel de gestión de proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021. 2. Identificar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021. 3. Determinar la relación entre las dimensiones de los proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021. 	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación entre los proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El nivel de gestión de proyectos de Inversión Pública en la Dirección Regional de Agricultura, 2021, es medio. 2. El nivel de cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021, es medio. 3. Existe relación entre las dimensiones de los proyectos de inversión pública y los estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021. 	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario de encuesta</p>									
<p align="center">Diseño y Tipo de investigación</p>	<p align="center">Población y muestra</p>	<p align="center">Variables/ Dimensiones</p>										
<p>Diseño: no experimental, cuantitativo, transversal, descriptivo correlacional.</p> <p>Tipo: básico</p>  <p>Donde: M: Muestra O1: Proyectos de inversión O2: Estándares de calidad ambiental r: Relación entre las variables</p>	<p>Población:</p> <p>56 colaboradores de los proyectos de inversión de la DRASAM.</p> <p>Muestra:</p> <p>40 colaboradores.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1332 1069 1563 1133">Variables / Categorías</th> <th data-bbox="1563 1069 1948 1133">Indicadores / Subcategorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1332 1133 1563 1244" rowspan="3">Proyecto de inversión pública</td> <td data-bbox="1563 1133 1948 1173">Formulación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 1173 1948 1212">Ejecución</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 1212 1948 1244">Monitoreo y supervisión</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1332 1244 1563 1348" rowspan="2">Estándares de calidad ambiental</td> <td data-bbox="1563 1244 1948 1284">Estándares legales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 1284 1948 1348">Estándares de responsabilidad social</td> </tr> </tbody> </table>	Variables / Categorías	Indicadores / Subcategorías	Proyecto de inversión pública	Formulación	Ejecución	Monitoreo y supervisión	Estándares de calidad ambiental	Estándares legales	Estándares de responsabilidad social	
Variables / Categorías	Indicadores / Subcategorías											
Proyecto de inversión pública	Formulación											
	Ejecución											
	Monitoreo y supervisión											
Estándares de calidad ambiental	Estándares legales											
	Estándares de responsabilidad social											

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Instrumento de la variable: Gestión de proyectos de inversión

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la Gestión de proyectos de inversión. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	Dimensión/Indicador	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Formulación					
1	¿Como valora la priorización sobre planes e instrumentos de gestión establecidos en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
2	¿Cómo valora la definición de alternativas en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
3	¿Cómo valora el establecimiento de la demanda a ser coberturada en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
4	¿Cómo valora la estimación de costos por partidas en los proyectos de inversión pública en su entidad?					

5	¿Cómo valora la definición de recursos para operación en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
6	¿Cómo valora la estructuración organizacional en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
	Dimensión: Ejecución					
7	¿Cómo valora los procedimientos de los requerimientos presupuestales en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
8	¿Cómo valora el cumplimiento del ciclo presupuestal en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
9	¿Cómo valora el proceso de selección de proveedores en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
10	¿Cómo valora la implementación de las partidas y componentes de los proyectos de inversión pública en su entidad?					
11	¿Cómo valora la vinculación a categorías presupuestales en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
12	¿Cómo valora los Informes financieros en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
13	¿Cómo evalúa los Informes técnicos en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
	Dimensión: Monitoreo y supervisión					
14	¿Cómo valora los procedimientos de las valorizaciones mensuales o de fin de proyecto en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
15	¿Cómo valora los procesos de cuantificación de resultados en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
16	¿Cómo valora el análisis de variaciones financieras en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
17	¿Cómo valora la medición de física de las metas en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
18	¿Cómo valora la evaluación de la calidad del gasto en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
19	¿Cómo valora los reportes de auditoría en los proyectos de inversión pública en su entidad?					

Instrumento de la variable: Estándares de calidad ambiental

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de los estándares de calidad ambiental en los proyectos de inversión pública. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	Dimensión/Indicador	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Estándares legales					
1	¿Cómo valora el Sistema Nacional de Gestión Ambiental en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
2	¿Cómo valora la implementación de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
3	¿Cómo valora Ley del Ordenamiento territorial en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
4	¿cómo valora la Ley de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
5	¿Cómo valora la Ley General de Residuos Sólidos en los proyectos de inversión pública en su entidad?					

6	¿Cómo valora los Estándar de calidad ambiental del suelo en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
7	¿Cómo valora el Estándar de calidad ambiental del agua en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
8	¿Cómo valora el Estándar de calidad ambiental de ruido en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
	Dimensión: Estándares de responsabilidad social					
9	¿Cómo valora la conservación de la biodiversidad de los recursos naturales en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
10	¿Cómo valora la mitigación al cambio climático en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
11	¿Cómo valora la seguridad de la comunidad en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
12	¿Cómo valora la protección del Patrimonio cultural en los proyectos de inversión pública en su entidad?					
13	¿Cómo evalúa las acciones reasentamiento en los proyectos de inversión pública en su entidad?					

Anexo 4: Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Tuesta Estrella, José Iván
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Estándares de calidad ambiental
 Autor (s) del instrumento (s): Br. García Navarro, Rubén Darío

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Estándares de calidad ambiental.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Estándares de calidad ambiental.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Estándares de calidad ambiental					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Valido a su implementación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 10 de Julio de 2021



G.P.C. Jose Ivan Tuesta Estrella
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 CCPSM N° 19-1007
 Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Tuesta Estrella, José Iván
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión de proyectos de inversión
 Autor (s) del instrumento (s): Br. García Navarro, Rubén Darío

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de proyectos de inversión					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de proyectos de inversión.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Compromisos de gestión escolar.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					4.7	4

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

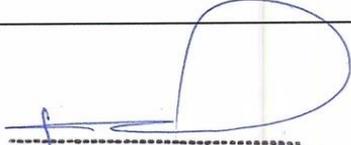
V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Valido a su implementación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 10 de Julio de 2021



 C.P.C. Jose Ivan Tuesta Estrella
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 Solo personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: García Valles, Gina
Institución donde labora : MTC – Provias Nacional
Especialidad : Maestría en Gestión Pública
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión de proyectos de inversión
Autor (s) del instrumento (s): Br. García Navarro, Rubén Darío

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

Table with 6 columns: CRITERIOS, INDICADORES, 1, 2, 3, 4, 5. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGÍA, PERTINENCIA, and PUNTAJE TOTAL (4.8).

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Valido a su implementación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 10 de Julio de 2021

Handwritten signature of Gina García Valles

CPG Gina García Valles

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: García Valles, Gina
 Institución donde labora : MTC – Provias Nacional
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Estándares de calidad ambiental
 Autor (s) del instrumento (s): Br. García Navarro, Rubén Darío

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Estándares de calidad ambiental.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Estándares de calidad ambiental.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Estándares de calidad ambiental					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					4.7	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Válido a su implementación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 10 de Julio de 2021

CPC Gina García Valles

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Luis Alberto Pretell Paredes
 Institución donde labora : RPOINVERSION
 Especialidad : Magister en Gerencia Social
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Estándares de calidad ambiental
 Autor (s) del instrumento (s): Br. García Navarro, Rubén Darío

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Estándares de calidad ambiental.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Estándares de calidad ambiental.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Estándares de calidad ambiental				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

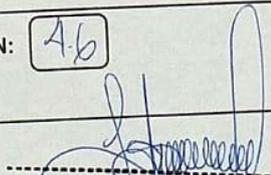
II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 10 de Julio de 2021


 Ing. Luis Alberto Pretell Paredes
 MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Luis Alberto Pretell Paredes

Institución donde labora : PROINVERSION

Especialidad : Magister en Gerencia Social

Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión de proyectos de inversión

Autor (s) del instrumento (s): Br. García Navarro, Rubén Darío

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de proyectos de inversión				Y	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					Y
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de proyectos de inversión.					Y
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Compromisos de gestión escolar.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					Y
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 10 de Julio de 2021

Ing. Luis Alberto Pretell Paredes
MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL

Sello personal y firma

Anexo 5: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Tarapoto 22 de junio de 2021

SEÑOR:

RUBÉN DARÍO GARCÍA NAVARRO

Estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo

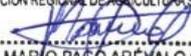
Presente. –

De mi consideración:

Yo, **MARIO PACO ARÉVALO GARCÍA**, Director de Desarrollo y Competitividad Agraria de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, por medio del presente documento otorgo la **AUTORIZACIÓN** al Sr. **RUBÉN DARÍO GARCÍA NAVARRO**, para el desarrollo del proyecto de investigación, denominado ***“Gestión de proyectos de inversión pública y estándares de calidad ambiental en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, 2021”***, en la Dirección Regional de Agricultura San Martín, ubicado en el Jr. Angel Delgado Morey S/N, Tarapoto.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN


.....
ING MARIO PACO ARÉVALO GARCÍA
Director de Desarrollo y Competitividad Agraria

Anexo 6: Base de datos estadísticos

Variable: Gestión de proyectos de inversión																					
		D1:Formulación					D2: Ejecucionon							D3:Monitoreo y supervisión							
Entrevistados	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19		
1	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3		
2	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4		
3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2		
4	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1		
5	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3		
6	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
7	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	4	4	4		
8	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4		
9	3	4	3	5	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3		
10	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2		
11	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3		
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
13	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1		
14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
15	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3		
16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3		
18	5	4	5	4	3	5	4	5	3	5	3	3	4	3	5	5	4	3	4		
19	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2		
20	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
21	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4		
22	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2		
23	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
24	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3		
25	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1		
26	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
27	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2		
28	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3		
29	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4		
30	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2		
31	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3		
32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
33	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4		
34	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
35	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
37	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3		
38	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
39	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2		
40	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3		

